

Pr.F./Destino: 2/9092900028340.
 Rpt/Ord./Cod. denominación: 15/1/4589.
 Cod.Reh/Causa rechazo: 1/menos 1 año últ. toma poses.
 Pr.F./Destino: 3/9092900028110.
 Rpt/Ord./Cod. denominación: 15/3/4589.
 Cod.Reh/Causa rechazo: 1/menos 1 año últ. toma poses.
 Pr.F./Destino: 4/9092900028640.
 Rpt/Ord./Cod. denominación: 15/1/4589.
 Cod.Reh/Causa rechazo: 1/menos 1 año últ. toma poses.
 Pr.F./Destino: 5/9112900030130.
 Rpt/Ord./Cod. denominación: 15/2/4589.
 Cod.Reh/Causa rechazo: 1/menos 1 año últ. toma poses.
 Pr.F./Destino: 6/9112900030350.
 Rpt/Ord./Cod. denominación: 15/3/4589.
 Cod.Reh/Causa rechazo: 1/menos 1 año últ. toma poses.
 Pr.F./Destino: 7/9112900030360.
 Rpt/Ord./Cod. denominación: 15/4/4589.
 Cod.Reh/Causa rechazo: 1/menos 1 año últ. toma poses.
 Pr.F./Destino: 8/9112900030320.
 Rpt/Ord./Cod. denominación: 15/2/4589.
 Cod.Reh/Causa rechazo: 1/menos 1 año últ. toma poses.
 Documento nacional de identidad: 18.426.149.
 Apellidos y nombre: Moragriega Garcés, M. Belén.
 Destino procedencia: 9232900008438/Paz Olesa de Montserrat.
 Pr.F./Destino: 1/9203000044540.
 Rpt/Ord./Cod. denominación: 15/2/4599.
 Cod.Reh/Causa rechazo: 1/menos 1 año últ. toma poses.
 Pr.F./Destino: 2/9203000050606.
 Rpt/Ord./Cod. denominación: 15/3/4599.
 Cod.Reh/Causa rechazo: 1/menos 1 año últ. toma poses.
 Pr.F./Destino: 3/9203000050477.
 Rpt/Ord./Cod. denominación: 15/2/4589.
 Cod.Reh/Causa rechazo: 1/menos 1 año últ. toma poses.
 (97.105.072).

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8892 RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 1997, del Ayuntamiento de Cortes de la Frontera (Málaga), por la que se hace público el nombramiento de dos Administrativos

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 13 de marzo de 1997, han sido nombrados, a propuesta del Tribunal calificador, funcionarios de carrera don Antonio Guerrero Márquez y don José María Carretero Fernández, pertenecientes al grupo C, Escala de Administración General, subescala de Administrativo.

Lo que se hace público conforme al artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Cortes de la Frontera, 14 de marzo de 1997.—El Alcalde-Presidente, Francisco Márquez Barea.

8893 RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 1997, del Ayuntamiento de Burgos, por la que se hace público el nombramiento de un Oficial de Jardines.

Por acuerdo Plenario de fecha 30 de noviembre de 1995, se aprobaron las bases y la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante concurso-oposición, por promoción interna, una plaza de Oficial de Jardines en la plantilla de personal funcionario de la Corporación.

Resuelta la oposición, por el Tribunal calificador se elevó a esta Alcaldía en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 102.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, propuesta de nombramiento a favor de los aspi-

rantes que habiendo superado la oposición tienen cabida en el número de plazas convocadas.

Habida cuenta que los aspirantes propuestos han presentado la documentación acreditativa de reunir las condiciones exigidas en la convocatoria, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 136.1 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, texto refundido de las disposiciones vigentes del Régimen Local,

Vengo en disponer la aprobación del acta del Tribunal calificador del concurso-oposición convocado para cubrir en propiedad, por promoción interna, una plaza vacante de Oficial de Jardines y, en su consecuencia nombrar Oficial de Jardines al aspirante don Juan Carlos Corrales Gómez, quien deberá tomar posesión de su cargo en el plazo de cuarenta y ocho horas, a partir de la fecha de notificación del presente nombramiento.

Trasládese esta resolución al Libro de Decretos y notifíquese en forma a los interesados.

Burgos, 24 de marzo de 1997.—El Alcalde, Valentín Niño Aragón.—Ante mí: El Secretario general, Juan Antonio Torres Limorte.

8894 RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 1997, del Ayuntamiento de Burgos, por la que se hace público el nombramiento de dos Ayudantes de Jardines.

Por acuerdo Plenario de fecha 30 de noviembre de 1995 se aprobaron las bases y la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante concurso-oposición, por promoción interna, dos plazas de Ayudante de Jardines en la plantilla de personal funcionario de la Corporación.

Resuelta la oposición por el Tribunal calificador, se elevó a esta Alcaldía en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 102.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, propuesta de nombramiento a favor de los aspirantes que habiendo superado la oposición tienen cabida en el número de plazas convocadas.

Habida cuenta que los aspirantes propuestos han presentado la documentación acreditativa de reunir las condiciones exigidas en la convocatoria, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 136.1 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, texto refundido de las disposiciones vigentes del Régimen Local,

Vengo en disponer la aprobación del acta del Tribunal calificador del concurso-oposición convocado para cubrir en propiedad, por promoción interna, dos plazas vacantes de Ayudantes de Jardines y, en su consecuencia, nombrar Ayudante de Jardines a los aspirantes don Jesús Delgado Lucio y don José Antonio Rosas Montejo, quienes deberán tomar posesión de su cargo en el plazo de cuarenta y ocho horas, a partir de la fecha de notificación del presente nombramiento.

Trasládese esta resolución al Libro de Decretos y notifíquese en forma a los interesados.

Burgos, 24 de marzo de 1997.—El Alcalde, Valentín Niño Aragón.—Ante mí: El Secretario general, Juan Antonio Torres Limorte.

8895 RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 1997, del Ayuntamiento de Algemesi (Valencia), por la que se hace público el nombramiento de un Técnico medio de Administración Especial.

Se hace público el nombramiento del señor Miguel Alandete Ballester, funcionario de carrera de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase media, de la plantilla de este Ayuntamiento. El nombramiento se realiza por Resolución de esta Alcaldía en fecha 13 de marzo de 1997, una vez concluido el procedimiento selectivo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Algemesi, 25 de marzo de 1997.—El Alcalde-Presidente.—Ante mí, el Secretario.